



Viernes 19 de agosto de 2022

Compañeras y compañeros:

Nos encontramos nuevamente en asambleas escolares en el contexto de una crisis económica que golpea especialmente sobre las condiciones de vida las trabajadoras y trabajadores, y en lo particular de nuestra organización las y los trabajadores de la educación.

A nadie escapa cómo venimos soportando la especulación económica, los abusos de poder de los dueños de la economía, el abusivo y descontrolado aumento de precios, el accionar impune de los oligopolios que definen en las góndolas la transferencia de recursos de nuestros bolsillos hacia un reducido puñado de empresas, las presiones devaluatorias del sector agroexportador, las campañas mediáticas y políticas para presionar sobre el dólar y la moneda nacional; y en consecuencia, la imperiosa necesidad de medidas de gobierno que les pongan freno y al mismo tiempo definan en paritarias, en acuerdo con las y los trabajadores, un salario que no solo impida que mas familias pasen a estar debajo de la línea de pobreza sino que produzca una verdadera recuperación en el poder adquisitivo.

Una dignificación del salario y del poder adquisitivo de las y los trabajadores que al mismo tiempo sea inyección económica que restituya el círculo virtuoso del consumo y la reactivación económica, distribuya la riqueza para que el acceso a los bienes de consumo, a los servicios básicos, al esparcimiento sea para todas y todas, y no para un sector.

Para que eso ocurra son necesarias medidas de gobierno que tengan la claridad y la firmeza para ir a donde están los recursos, donde se acumulan las riquezas generadas por los trabajadores y apropiadas por unos pocos. Para ello el gobierno nacional no debería quedar preso de una inconsistencia frente a los sectores poder que hoy lo convierten en herramienta de aplicación del plan económico del FMI ni el gobierno provincial realizar propuestas salariales que al contrario de lo expresa el gobernador, no nos mantiene por encima de la inflación, sino por debajo.

La escalada inflacionaria de los últimos meses ha hecho que el acuerdo salarial del 45,45% firmado en marzo, distribuido en tres tramos, haya sido superado incluso antes de finalizar su liquidación efectiva, lo cual marca la urgencia que fundamentamos en párrafos precedentes: dignificación del salario y distribución de la riqueza. Concreta y objetivamente, nos encontramos 7 puntos por debajo de la inflación.

Previamente a la reunión paritaria realizada recientemente, AGMER solicitó en distintas instancias la necesidad de adelantar el tramo del 16,16% del último tramo del acuerdo vigente de agosto a julio, ante la inédita escalada inflacionaria. Sin embargo, el gobierno solo adelantó una parte de ello, el 10%, que con base de cálculo a febrero del presente año se tradujo en un 7,7% percibido por complementaria durante el mes de agosto.

En la audiencia paritaria de este jueves 18 de agosto, ante este apremiante escenario, el gobierno ofreció sobre el 6,16% pendiente del acuerdo firmado en marzo más un 4%; un 10% en haberes de septiembre -cobrándose en los primeros días de octubre- y volver a realizar una nueva revisión en el mes de octubre.

Con la valoración sobre lo ofrecido y de nuestra situación como trabajadores, en un contexto absolutamente inédito, extraordinario y complejo como el que nos encontramos a la salida de la pandemia y la profundización de la desigualdad, de crecientes niveles de pobreza en vastos sectores de nuestro pueblo, es que debemos construir las estrategias que más nos contengan, que resulten en una efectiva herramienta para la conquista de nuestros derechos y el fortalecimiento del colectivo docente.

Es sobre esos criterios que convocamos a que en el conjunto, con las decisiones colectivamente construidas, realicemos nuestras asambleas y tomemos nuestras resoluciones, con el congreso de AGMER como máxima expresión de democracia. construcción plural y colectiva de nuestra organización.

AGMER
Comisión Directiva Central